



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001270-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Ministerio de Justicia a que realice las actuaciones oportunas para que se lleven a cabo las obras necesarias para facilitar la accesibilidad total a los Juzgados de Instrucción de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001270, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Ministerio de Justicia a que realice las actuaciones oportunas para que se lleven a cabo las obras necesarias para facilitar la accesibilidad total a los Juzgados de Instrucción de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Justicia a que realice, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones oportunas para que se lleven a cabo las obras necesarias para facilitar la accesibilidad total a los Juzgados de Instrucción de Medina del Campo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio